DILIGENCIA: Para hacer constar que al presente plano fué aprobado provisionalmente por la Corporación en Pleno el día 23 de MAYO de 1.995
En Manilva, a 14 de MAYO de 1.995
EL SECRETARIO,
Joaquín de Salas Vara de Rey

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano fue aprobado por la Corporación en Pleno el día de 10 de FEBRERO de 2012
Manilva, 16 de FEBRERO de 2012
EL SECRETARIO EN FUNCIONES,
(R.D. de 9 de Enero de 2009)
Fdo.: Juan Luque Ruiz

VIARIO

- AUTOVIA (TRAZADO PROPUESTO)
- CARRETERA NACIONAL Nº 340
- CARRETERA COMARCAL
- VIAS LOCALES

CLASIFICACION DEL SUELO

- SUELO URBANO (491,32 Ha.)
- SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO (673,16 Ha.)
- LIMITE DE SECTORES
- SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO (1.186,83 Ha.)
- SUELO NO URBANIZABLE (1.175,69 Ha.)

(TOTAL 3.527,00 Ha.)

AYUNTAMIENTO DE MANILVA

GEUMA

PLANO: CLASIFICACION DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE

Nº 1.1

ESCALA 1/9000

OCTUBRE 2011

M.N.Y.M.L. VILLA DE MANILVA

ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A DEL P.G.O.U. DEL TÉRMINO DEL MUNICIPAL DE MANILVA